

ANEXO CONTRATO BANCA PRIVADA: CCOO DENUNCIA CLÁUSULAS ABUSIVAS Y NULAS

20 de mayo de 2024

Banco Santander ha decidido, de manera unilateral, ampliar las obligaciones contractuales de la plantilla adscrita al departamento de Santander Private Banking, imponiendo la firma de un anexo de no competencia.

CCOO hemos detectado irregularidades en el anexo que Banco Santander hace firmar a la plantilla de Banca privada:

- Un periodo de **preaviso superior a los 15 días** establecidos como norma.
- Incluye **compromisos de no concurrencia**, posteriores a la finalización del contrato, que restringen la capacidad de encontrar un nuevo empleo.
- Vulnera el **derecho de protección y garantía del régimen disciplinario** (la sanción por incumplir este pacto no es de carácter económico).
- Se ignoran los derechos de la plantilla **al no negociar estas modificaciones** a través de la representación legal de las personas trabajadoras.

Por ello, ante la falta de voluntad negociadora de la empresa con la representación legal de la plantilla, **CCOO** pasamos a la acción y presentamos ante los juzgados denuncia donde instamos la nulidad y eliminación de estas cláusulas por encontrarlas desproporcionadas y abusivas.



En estos días, se están recibiendo estas cartas en oficinas SPB (con la misma fecha que las primeras: noviembre de 2023). **CCOO** te recomendamos **no firmar dicho anexo o imprimirlo para hacerlo con la fecha actual y con recibí "no conforme"**.

CCOO LUCHAMOS POR TUS DERECHOS